

¡Albricias! Todo resuelto

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 16 de Marzo de 2011 10:53 - Actualizado Miércoles, 16 de Marzo de 2011 11:01



Por: Martha Beatriz Roque Cabello

Durante 92 días vamos a disfrutar de la primavera, que es la estación del año que sucede al invierno y precede al verano. El equinoccio de primavera, que significa igual duración del día y la noche, se extiende desde el 20 o 21 de marzo, hasta el solsticio de verano el 21 o 22 de junio. Para muchos es imposible olvidar que comenzando esta estación del año 2003, se produjo una represión gubernamental, que llevó a prisión a 75 disidentes. Gracias al sacrificio de las mujeres de la familia de los mismos, conocidas internacionalmente con el nombre de Damas de Blanco; al asesinato de Orlando Zapata Tamayo, que con la vida pagó sus deseos de libertad y a muchas otras acciones llevadas a cabo por opositores dentro del país, con el apoyo siempre del exilio que no se olvida de esta isla; solo quedan en prisión 3 de estos hombres, aunque hay que lamentar la muerte de Miguel Valdés Tamayo.

Pero el año corre raudo y veloz y también la primavera nos traerá -en el mes de abril- el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, precedido por un acto militar en la “Plaza de la Revolución” en La Habana, para el cual ya se entrenan desde hace varios meses, oficiales, clases y soldados de varias armas e incluso alumnos de escuelas militares. Es un homenaje al cambio de la Revolución, “verde como las palmas” al “rojo como la sangre”.

Con el fin de cumplir los objetivos que se ha trazado el Congreso, se eligieron en todo el país 1000 delegados, un número menor al de otras ocasiones, que según plantean se corresponde con la racionalidad y funcionalidad que exigen los tiempos actuales. Los designados no

¡Albricias! Todo resuelto

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 16 de Marzo de 2011 10:53 - Actualizado Miércoles, 16 de Marzo de 2011 11:01

salieron como se acostumbraba de los núcleos del Partido a nivel de base, sino de asambleas con los secretarios generales en los municipios e instancias equivalentes de las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias y el MININT (Ministerio del Interior).

Entre 1280 precandidatos se escogerá la candidatura para el nuevo Comité Central del Partido Comunista. El actual, conformado en 1997, costaría mucho trabajo armarlo desde fuera, ya que la cantidad de defenestraciones que ha habido en los últimos años lo ha menguado, además de muertes de algunos de sus miembros.

A pesar de que para nada se ha tomado en consideración la opinión de los militantes en las categorías más bajas del Partido, en la reseña oficial sobre el tema, se habla de “el ejercicio de la **democracia** llevado a efecto por los núcleos”, porque tuvieron oportunidad de hacer las propuestas según su consideración, aunque no participaron en las asambleas. También se dice que pudieron opinar, hacer observaciones e incluso objetar la composición presentada.

Al parecer hubo discrepancias, pues se reconoce que los comités municipales del Partido tuvieron que enviar cuadros de ese nivel y en algunos casos de la provincia a varias organizaciones de base, para explicar e intercambiar con sus integrantes acerca de dudas e incomprendiones. E incluso se aclara que la aprobación de los delegados y precandidatos en las asambleas de secretarios generales de núcleos, ocurrió con debate y sin unanimidad de votos.

¡Albricias! Todo resuelto

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 16 de Marzo de 2011 10:53 - Actualizado Miércoles, 16 de Marzo de 2011 11:01

Toda esta falta de transparencia la justifican con el hecho de que el contenido esencial del Congreso será el análisis del Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, por lo cual se quiso lograr una integración de delegados que permitan hacer aportes al debate del tema en cuestión. Quizás se podría entender que fueron señalados con el dedo, aquellos que por su fidelidad al Partido, no pondrán obstáculos y aprobarán lo que allí se diga en los menos de 3 días de sesiones. En fin, entre líneas usted puede percatarse que los delegados fueron impuestos.

Según se plantea el Proyecto de Lineamientos fue discutido en “consulta popular”, de la que se excluyó a los opositores que trataron de reunirse el 15 de febrero, con un total de 100 invitados y la policía política solo permitió llegar a 21 personas al encuentro. Esto está muy de acuerdo con el hecho de que el gobierno considera a los que disienten “no personas”.

Se realiza un trabajo de revisión de las nuevas ideas emitidas y una vez terminado, las propuestas de adición, modificación, supresión duda y/o preocupación se pondrán en manos de los delegados electos en forma de una nueva versión del documento, para ser evaluado todavía como Proyecto previo al Congreso. Pero en ningún momento se dice si se notificará al pueblo de estas variaciones.

Igual sucedió con el nuevo calendario para las cesantías, anunciado por Raúl Castro, ya que hubo que ajustar el original, porque no se cumplió lo planificado; pero no se ha informado nada al respecto y se desconocen los nuevos plazos y fechas.

¡Albricias! Todo resuelto

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 16 de Marzo de 2011 10:53 - Actualizado Miércoles, 16 de Marzo de 2011 11:01

Se puede decir, sin lugar a dudas que todo este andamiaje que se ha armado permitirá llevar con éxitos la aprobación de un documento a la comodidad de la jerarquía partidista, que admita decir a los participantes: “aquí no hay nada que discutir, todo está argüido desde la base”.

La Habana, 14 de marzo de 2011.